



Resolución N°85/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 34, letra M.

Vistos

El oficio N°0184/2014 enviado por el coordinador de la Sede Regional de Los Lagos, Sr Luis Paredes Paredes,

Las referencias de la Resolución 30/12, de baja de Instructores de la Sede Regional

Se Resuelve

Reintegrar en su calidad de Instructor ANB, a:

Cuerpo de Bomberos de Ancud César Montecinos Baeza
Rut: 14.027.382-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Noviembre de 2014